

Como rechazo al Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

La Federación de Servicios Públicos UGT y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, se suman a la convocatoria del próximo 30 de octubre a las 19 horas de las Asociaciones de Vecinos, convocando a participar en las cadenas humanas en todos los Ayuntamientos bajo el lema ***“Defiende tu Ayuntamiento: por la democracia local y los derechos sociales”***

La Federación de Servicios Públicos de UGT y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO hacen un llamamiento a participar de manera masiva en la jornada convocada por la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos (CEAV) para el próximo 30 de octubre como rechazo del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

CCOO y UGT compartimos plenamente las reflexiones que se realizan desde el movimiento vecinal español cuando afirman, en el Manifiesto que han hecho público, que *“los Ayuntamientos han sido, desde su democratización en 1979, la administración más cercana a la gente, la que ha atendido de manera más rápida sus demandas y la que ha estado más atenta a las necesidades de los más necesitados”*.

Las organizaciones sindicales venimos denunciando, como también denuncia el movimiento vecinal, que de aprobarse definitivamente el Proyecto de Ley en su actual redacción, el mismo supondrá en muchos casos la pérdida de múltiples servicios públicos que sufrirá directamente la ciudadanía porque nadie los prestará, y en otros pasarán a ser privatizados (que podrá disfrutar quien los pueda pagar) que es el verdadero objetivo del Proyecto de Ley. Y con la pérdida de empleo que llevará asociada.

UGT y CCOO también compartimos la reflexión que las Asociaciones de Vecinos realizan cuando afirman que *“debe ser el interés de la ciudadanía el que prime a la hora de abordar una reforma de tal calado y de tal importancia como la que se pretende”* y no supuestos intereses económicos en el corto plazo que ocultan en realidad el interés de acabar con el papel que las administraciones democráticas más cercanas a la ciudadanía vienen jugando para hacer negocio con sus servicios públicos.

Consecuencias directas de esta reforma son:

- La supresión de los servicios de salud municipal:
- Servicios de salud de urgencias y asistencia primaria
- Atención a dependientes
- Asistencia de día a mayores
- Supresión de los servicios educativos municipales de todo tipo:

- Se eliminan las escuelas de adultos e infantiles municipales
- Se eliminan las escuelas de música y danza
- Se eliminan las actividades extraescolares municipales
- Se suprimen las actividades de ocio educativo.
- Se suprimen las actividades de animación sociocultural
- Se acaba con las políticas de igualdad y de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género
- Desaparecen las oficinas de información a los consumidores
- Desaparecen los servicios de orientación laboral y formación para el empleo

Una auténtica reconversión del empleo público local

El proyecto de ley plantea desaparición de servicios públicos, fusión y disolución de entidades locales y entes instrumentales, desaparición de mancomunidades, consorcios y entidades locales menores, todo ello sin contemplar ninguna garantía para los trabajadores afectados por estos procesos. Con el vehículo de la Reforma Laboral que propicia los ERE extintivos en la Administraciones públicas, la sangría para el empleo es evidente: más de 400.000 empleos se perderán generándose mayores niveles de pobreza y exclusión social. El proyecto de ley plantea además una drástica reducción de la capacidad de negociación del personal de las entidades locales.

Por ello hacemos un llamamiento a difundir en todas las localidades y barrios la convocatoria y a participar en las mismas.

El próximo día 30 de octubre a las 19:00 horas, acude a la puerta de nuestro Ayuntamiento “Palacio de Correos” Plaza de Cibeles y PARTICIPA EN LA CADENA HUMANA ¡¡ PROTEGE TU AYUNTAMIENTO!!

AHORA ES EL MOMENTO ¡¡NO FALTES!!